



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

085-24
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 13 AGO 2024

VISTO:

La presentación efectuada por el Sanatorio Pasteur mediante la cual solicita Auspicio al 1º Congreso Anual del Sanatorio Pasteur "Inteligencia Artificial y el Futuro de la Medicina" a desarrollarse los días 5 y 6 de setiembre de 2024, actuaciones obrantes en Expte. N° 074/24 - FCS, Y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso se llevará a cabo en el marco del 65º aniversario del Sanatorio Pasteur.

Que tendrá como objetivo explorar y debatir sobre los avances más recientes en inteligencia artificial aplicada a la medicina y contará con la participación de profesionales y expertos en el área de la Salud y la Tecnología.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, como Institución formadora de Recurso Humano en Salud, estima pertinente dar curso favorable a lo solicitado.

Que en la presente actuación tomó intervención Secretaría de Extensión de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR Auspicio al 1º Congreso Anual del Sanatorio Pasteur "Inteligencia Artificial y el Futuro de la Medicina" a desarrollarse los días 5 y 6 de setiembre de 2024, en virtud del visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar al área de competencia. Cumplido, ARCHIVAR. -

ESPACIO F.C.S.
E
C
J. E. G.

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. R. M. EUGENIA ZELARAYAN FROGEL
SECRETARIA DE EXTENSION
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA